



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 OCT. 2003

RES. H. Nº 1373 - 03

Expte. Nº 4.657/03

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se gestiona la liquidación de los haberes correspondiente a los cargos de Auxiliar de Segunda Categoría en las asignaturas "Gnoseología" y "Filosofía de la Historia" respectivamente; y

CONSIDERANDO:

QUE en los referidos cargos, se desempeñó el Sr. Tristán Alfonso DOMECQ, desde el 15 de junio de 1999 hasta el 31 de marzo de 2000 y designado nuevamente entre el 06 de junio de 2000 y el 31 de marzo de 2001;

QUE el citado alumno no presentó en ambas oportunidades, la correspondiente documentación para su legajo personal, motivo por el cual no se cumplimentó con la liquidación de los mismos;

QUE por lo expuesto y de acuerdo al informe de la Dirección General de Personal de la presente situación, esta Facultad dispone reconocer de legítimo abono, los haberes correspondientes a los cargos de Auxiliar de Segunda Categoría en los que se desempeñó el Sr. Domecq;

QUE debido al tiempo transcurrido, se deberá imputar dicha liquidación, a las economías del INCISO I del presupuesto 2003;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E :

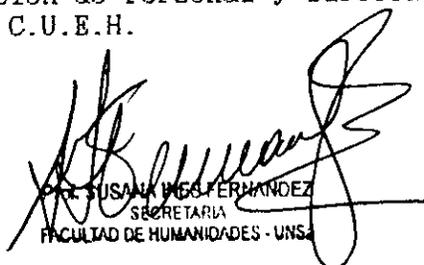
ARTICULO 1º.- RECONOCER de legítimo abono, la liquidación de los haberes correspondientes a las designaciones efectuadas al Sr. Tristán Alfonso DOMECQ DNI. Nº 23.953.790; LU. Nº 700.581, en los cargos que se detalla a continuación:

- 1.- RES.H. Nº 632/99 / AUX.DOC.2DA.S. "Gnoseología" a partir del 15/06/99 hasta el 31/03/00.-
- 2.- RES.H. Nº 602/00 / AUX.DOC.2DA.S. "Filosofía de la Historia" a partir del 06/06/00 hasta 31/03/01.-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR las mismas, a las economías producidas en el INCISO I del presupuesto de la Facultad, correspondiente al ejercicio 2003.-

ARTICULO 3º.- NOTIFIQUESE al interesado y gírese a Dirección General de Personal, División de Personal y Dirección Contable de la Facultad, Escuela de Filosofía y C.U.E.H.

MZ.-


SUSANA VEGA FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA


Lic. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA